

**CONFIRMACION DE COMPATIBILIDAD
USO DE INSUMOS EN PRODUCCIÓN ORGANICA**

Carta No. CU809918-EQ-P03-2013

Otorgado a:

CONSORCIO DISTRIBUIDOR AGRICOLA S.A.C

Jorge Enrique Cortés Martines

Av. Argentina N° 1959 Callao

PERÚ

Para el producto:

CODI-ZYME TF

Control Union Perú S.A.C. confirma que el producto mencionado puede ser empleado en la producción agrícola orgánica según los estándares:

Estándar	Criterio	Uso	Condiciones de Uso
Reglamento (CE) N° 889/2008	Anexo I	Fertilizante	Ninguna

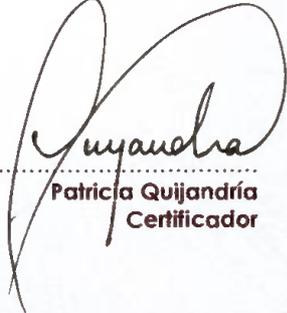
Esta confirmación puede ser modificada, previa información a Control Union Perú S.A.C., en base a algún cambio en la formulación del producto. En caso exista algún cambio que no fuera informado a Control Unión Perú S.A.C. este documento quedará automáticamente sin validez.

La presente confirmación no es garantía para la calidad de los productos. Solamente confirma que pueden ser considerados sus usos en la producción orgánica según los requerimientos de los reglamentos arriba mencionados.

Se debe tomar en consideración que este documento no reemplaza el registro de los productos ante las autoridades de los países donde van a ser comercializados. Es obligación de la empresa responsable para la venta de los productos efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial de los mismos.

Fecha de Emisión: 26-02-2013

Válido Hasta: 25-02-2014


Patricia Quijandría
Certificador